

CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: FISCAL Nº 34
Fecha: 23.12.2009

Asunto:
APROBACIÓN DEL NUEVO SISTEMA
DE FINANCIACIÓN DE LAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Estimado asociado:

Le informamos que el BOE del pasado 19 de diciembre publicó las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.
- Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

De estar interesado en cualquiera de estas dos leyes, puede acceder a ellas a través de la siguiente página web:
<http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/19/>.

Le saluda atentamente,

Sol Olábarri
Directora de Asuntos Económicos